

#### COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ. **ACTA NÚMERO:** CT-078-11/08/2022

FECHA: jueves once de agosto de dos mil veintidós.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio do la

noras con cincuenta minutos del día jueves once de agosto de dos mil veintidos, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida gnacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 Fracción II y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Lave; se reunieron los suscritos <b>M.A. Taurino Caamaño Quitano</b> , Titular del Órgano de Control Interno; <b>C.P. Virginia Utrera Celis</b> , Titular de la Unidad de Transparencia; <b>Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros</b> , Titular de la Dirección de Asuntos Legales; <b>L.C.P. Fernando Martínez Villicaña</b> , Titular de la Dirección de Administración; <b>C. Arturo Vera Alejo</b> , Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para levar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente:
ORDEN DEL DÍA
Lista de asistencia y declaración de quórum legal.  Lectura y en su caso aprobación del orden del día.  Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen los "Dictámenes de Adjudicación Directa No. AD-MVER-013-2022, No AD-MVER-014-2022, No. AD-MVER-018-2022, No. AD-MVER-023-2022", con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracción I y III nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20, emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con el objetivo de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio 300560522000233; misma que fue solicitada por la Dirección de Administración a través del oficio DA/227/2022 (EGOB-DA-DA-2022-2223), de fecha once de agosto de dos mil veintidós.
Clausura
A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día
1. <b>Lista de asistencia y declaración de quórum legal</b> . Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal

4.	C	lausura.

- 2. Lectura y aprobación en su caso del orden. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - - -
- 3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen los "Dictámenes de Adjudicación Directa No. AD-MVER-013-2022, No AD-MVER-014-2022, No. AD-MVER-018-2022, No. AD-MVER-023-2022", con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la





# COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ. ACTA NÚMERO: CT-078-11/08/2022

FECHA: jueves once de agosto de dos mil veintidós.

Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracción I y III nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20, emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con el objetivo de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio 300560522000233; misma que fue solicitada por la Dirección de Administración a través del oficio DA/227/2022 (EGOB-DA-DA-2022-223), de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós. En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes:

#### 

- Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan.
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley.
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada.

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que, de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Dirección de Administración**, se indica lo siguiente:

Por cuanto hace a la *Dirección de Administración* a través del oficio **DA/228/2022 (EGOB-DA-DA-2022-225)**: "Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo le solicito de la manera





#### COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ. **ACTA NÚMERO:** CT-078-11/08/2022

FECHA: jueves once de agosto de dos mil veintidós.

más atenta su invaluable apoyo para que sea convocado el Comité de Transparencia y sea sometida la aprobación de la Versión Publica el "Dictámenes de Adjudicación Directa". No. AD-MVER-014-2022" lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la Solicitud de Información PM/UT/965/2022 Con folio 300560522000233, [...]". - - - -

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la *Dirección de* Administración y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I. Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20, emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI),así como la versión pública de los "Dictámenes de Adjudicación Directa No. AD-MVER-013-2022, No AD-MVER-014-2022, No. AD-MVER-018-2022, No. AD-MVER-023-2022"-----

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen los "Dictámenes de Adjudicación Directa No. AD-MVER-013-2022, No. AD-MVER-018-2022, No. AD-MVER-023-2022". - - - -

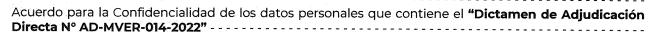
	CONCEPTO	DONDE
	Fecha de clasificación	10 de agosto de 2022
	Solicitud	300560522000233
	Área	Subdirección de Adquisiciones
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Confidencial	DICTAMENES DE ADJUDICACION DIRECTA: AD-MVER-013-2022, AD-MVER-018-2022, No. AD-MVER-023-2022  Espacios Eliminados 12 en virtud de tratarse información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombre de persona física).
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal





**ACTA NÚMERO:** CT-078-11/08/2022

FECHA: jueves once de agosto de dos mil veintidós.



	CONCEPTO	DONDE
	Fecha de clasificación	11 de agosto de 2022
	Solicitud	300560522000233
	Área	Subdirección de Adquisiciones
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
		DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA: AD-MVER-014-2022
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Confidencial	Espacios Eliminados 27 en virtud de tratarse información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombre de persona física).
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal

Después de haber sido leída la propuesta, la secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual quedo como sigue:

<b>M.A. Taurino Caamaño Quitano.</b> Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
<b>C.P. Virginia Utrera Celis.</b> Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
<b>L.C. Fernando Martínez Villicaña</b> . Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
<b>Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros.</b> Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
<b>C. Arturo Vera Alejo.</b> Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:









**ACTA NÚMERO:** CT-078-11/08/2022

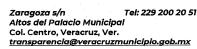
	<del>-</del>	<b>ACUERDO</b>		
de Adjudicación Dire	ecta No. AD-MVER-01	dencial los datos personales que contienen los <b>"Dictámenes</b> 3-2022, No AD-MVER-014-2022, No. AD-MVER-018-2022, No.		
<b>Adjudicación Direct:</b> el objetivo de  dar res <b>DA/227/2022 (EGOB-</b>	como Confidencial la No. AD-MVER-013-2 puesta a la solicitud po DA-DA-2022-223); en	los datos personales que contienen los <b>"Dictámenes de 022, No. AD-MVER-018-2022, No. AD-MVER-023-2022"</b> , con or parte de la <b>Dirección de Administración</b> a través del oficio los siguientes términos:		
	DECLARAT	ORIA DE CONFIDENCIAL		
	CONCEPTO	DONDE		
	Fecha de clasificación	10 de agosto de 2022		
	Solicitud	300560522000233		
	Área	Subdirección de Adquisiciones		
	Información Reservada	No aplica por contener información personal		
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.		
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.		
		DICTAMENES DE ADJUDICACION DIRECTA: AD-MVER-013-2022, AD-MVER-018-2022, No. AD-MVER-023-2022		
	Confidencial	Espacios Eliminados 12 en virtud de tratarse información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombre de persona física).		
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.		
	Fecha de			

Segundo. - Declarar como Confidencial los datos personales que contiene el "Dictamen de Adjudicación Directa No. AD-MVER-014-2022", con el objetivo de dar respuesta a la solicitud por parte de la Dirección de Administración a través del oficio DA/228/2022 (EGOB-DA-DA-2022-225); en los siguientes términos:

No tiene periodo por ser información personal







Desclasificación



**ACTA NÚMERO:** CT-078-11/08/2022

FECHA: jueves once de agosto de dos mil veintidós.

-,	DECL	<b>ARAT</b>	ORIA	DE	CONF	FIDENCIAL-
----	------	-------------	------	----	------	------------

	CONCEPTO	DONDE
	Fecha de clasificación	11 de agosto de 2022
	Solicitud	300560522000233
	Área	Subdirección de Adquisiciones
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Confidencial	DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA: AD-MVER-014-2022  Espacios Eliminados 27 en virtud de tratarse información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombre de persona física).
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal

**Cuarto.** - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de confidencialidad referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560522000233**, con fecha oficial de recepción el día catorce de julio de dos mil veintidós, presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz. - - - - -

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las once horas con treinta y siete minutos del día once de agosto de dos mil veintidós. Firmando al calce los que en ella intervinieron.



Página 6 de 7



**ACTA NÚMERO:** CT-078-11/08/2022

FECHA: jueves once de agosto de dos mil veintidós.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS TITULAR DE <del>LA UN</del>IDAD DE TRANSPARENCIA

L.C. FERNANDO MARTINEZ VILLICAÑA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.